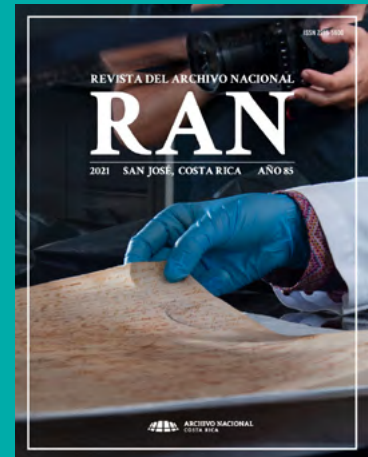


REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA



ISSN 2215-5600
Vol. 85, 2021: e515
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2021
www.archivonacional.go.cr/RAN



Dossier monográfico: Bicentenario de la Independencia de Costa Rica

El Bicentenario de la Independencia de Costa Rica

The Bicentennial of the Independence of Costa Rica

Luz Alba Chacón León

Trabajó 33 años en el Archivo Nacional, los últimos 11 como directora general. Miembro de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas. Fue docente en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad Nacional. Hija Predilecta del cantón de Buenos Aires de Puntarenas. cfabi201303@outlook.com | COSTA RICA.

Fecha de recepción: 25/08/2021

El paso de los años nos permite transitar, no cabe duda, por caminos impredecibles ya que muchas veces tropezamos por recodos absolutamente diáfanos, a tal punto que sentimos que tanta claridad nos ciega y en consecuencia, no observamos nada de lo que ocurre a nuestro alrededor. Otros senderos abren para nosotros llanuras verdes, esperanzadoras, en fin, novedosas y frescas.

Para mi la Revista del Archivo Nacional no escapa a estas consideraciones y por ello, cada vez que circula un nuevo número, me da la oportunidad de recorrer esos hermosos parajes verdes, novedosos, frescos.

Recordemos que esta Revista se publica desde 1936 y tuvo como finalidad principal favorecer la comunicación entre el Archivo Nacional y los historiadores y en general con los interesados por las ciencias sociales. Posteriormente con el advenimiento de la Archivística, su ámbito de consulta se extendió más y más.

Hasta el año 2020, su edición fue impresa y es a partir del año 2021, que se acuerda editarla digitalmente. El presente número lo conforma una única sección, Dossier Monográfica, que abarca diversas investigaciones, desarrolladas por especialistas de renombre nacional e internacional, sobre la temática del bicentenario de la independencia de Costa Rica de España.

Para alcanzar su objetivo, el Archivo Nacional solicitó a las academias y universidades de nuestro país, su colaboración y es así como, los estudios de los investigadores incluidos en este volumen, ponen de manifiesto el interés que priva en Costa Rica por conmemorar las efemérides, no solo con el aporte de mayores conocimientos del pasado de la Patria, sino también dar a conocer, las proyecciones que puedan tener aquellos acontecimientos en los momentos actuales y futuros y, en consecuencia, contribuir con el progreso y desarrollo patrios.

Y ya que el tema central, de este número de la Revista del Archivo Nacional es la independencia de Costa Rica de España, permítanme compartir algunas reflexiones sobre él, por cuanto definitivamente nos cobija a todos los costarricenses por igual. Es una temática que nos faculta para recorrer senderos del ayer, adentrarnos en la Costa Rica de hace 200 años, deshilar algo de su pasado, desmenuzarlo en relatos y tejer con palabras parte de las vivencias de nuestros abuelos.

Los invito a recordar generalidades, sobre la fisonomía de la Costa Rica de entonces y también, algunos hechos relacionados con su independencia de España.

Primero situémonos en la Costa Rica de aquella época, principalmente en la región central del país, donde se ubicaba la capital de entonces, Cartago y también las ciudades de Alajuela, Heredia, San José, para citar unas pocas, sin dejar de anotar que estas eran ciudades importantes, aunque no las únicas, había otras, también importantes.

En el paisaje en general, predominaban los predios sembrados de caña, pues el café, que con el tiempo llegó a ser el de mayor cultivo, por entonces no alcanzaba esa categoría, aunque es importante acotar, que fue en 1820, cuando se hizo la primera exportación de este grano a Panamá.

El medio de transporte lo constituían las carretas, los caballos y muchos lugareños hacían las travesías a pie.

Las casas en su mayoría eran de adobe y también algunas de bahareque, el primero de origen español y era más sólido y fuerte. El bahareque precolombino, constituido por caña o palos unidos con barro. Las casas de los vecinos más importantes y acaudalados tenían piso de madera y pequeñas ventanas batientes, es decir, de madera, que se abrían o cerraban de acuerdo con el interés de sus habitantes.

En los solares próximos a las casas sembraban, por ejemplo, plátano, yuca y los cerraban con tapias y en los cercos que eran más grandes que los solares y por lo general, más distantes de las casas, sembraban entre otros, caña, maíz y en ellos tenían las vacas y los caballos.

Los muebles usuales eran las mesas, taburetes, armarios, baúles, camastros, cujas, escaños. Entre los utensilios de cocina destacaban las piedras de moler de origen precolombino, las ollas, vasos, copas, platos finos y ordinarios, jarros, bateas y candelabros que los usaban en toda la vivienda. Por lo general, la cocina estaba separada de la casa, pero unida a ésta por corredores y por supuesto la presidían los fogones y molenderos. Para las labores agrícolas poseían palas de madera, rastrillos, machetes, cuchillos, macanas también de madera.

Había trapiches, en su mayoría, fuera de los límites de las ciudades.

Hubo algunas tiendas y en ellas se vendían candelabros, copas, soperas, rosarios, hilos, pañuelos, medallas, imágenes religiosas. Por supuesto que también vendían telas como manta, zaraza, muselina.

En los portales de los cabildos podía comprarse arroz, frijoles, maíz, dulce y en algunas ocasiones los compraban para luego revenderlos.

Por entonces los habitantes de Costa Rica se entretenían con tertulias en las que cantaban, tocaban guitarra, bailaban, hacían juegos de gallos, de dados, naipe, tomaban chocolate, comían biscocho.

Así como traemos en esta oportunidad singularidades del pasado, así con frecuencia, deberíamos recordar a quien nos cobija, a la Patria, porque nos sentimos orgullosos, de ser hijos de una tierra, que es ejemplo en algunos aspectos, para el mundo entero.

Y como disfrutamos y vivimos diariamente esas singularidades, quizás no las apreciamos en su verdadera dimensión. Pero la idiosincrasia tica, ese espíritu campesino, alegre, sincero, apegado a la tierra, engarzado a los ideales, no es producto del azar. Se ha formado a través de los días, de los meses, de los años, de los siglos, gracias a la firme voluntad de hombres y mujeres, algunos preclaros otros sencillos, agricultores en su mayoría y fruto, todos, todos, de una mezcla de razas que siempre supieron distinguir entre el bien y el mal y escogieron la lealtad, para acrisolar su conducta. La Patria existe, porque sus hijos la han construido día tras día con trabajo, afán y desvelos.

Ahora bien, con este panorama generalísimo, de algunos aspectos de la Costa Rica de entonces, sigamos adelante. Todos conocemos que fue en el año 1492, cuando América, que se denominó Indias y también conocida como Nuevo Mundo, fue descubierta por el almirante Cristóbal Colón, y en su cuarto viaje, en 1502, llegó precisamente a nuestras costas en los territorios de Limón, en el Atlántico, que se conoció como Mar del Norte.

Desde aquellos años, Costa Rica dependió de España, y así se mantuvo por más de 300 años. Recordemos que en cuanto a aspectos de gobierno hubo en Indias virreinos, capitanías generales, provincias, alcaldías mayores. La Provincia de Costa Rica perteneció al Virreinato de la Nueva España (México), de 1535 a 1810 y a la Capitanía General de Guatemala desde 1568. En este punto también es importante recordar, que a partir de enero de 1820 y de acuerdo con la Constitución Política de la Monarquía Española, Guatemala fue una Diputación Provincial y, Costa Rica formaba con Nicaragua y la Alcaldía Mayor de Nicoya, lo que se llamó la Diputación Provincial de León. Costa Rica dependía de esta Diputación Provincial, en cuanto a asuntos administrativos, religiosos, entre otros. La capital de Costa Rica era Cartago y la casa de gobierno estaba frente al parque, donde hoy está el Palacio Municipal.

Otras ciudades del centro del territorio de Costa Rica eran San José, también llamada Villa Nueva, Alajuela Villa Hermosa y Heredia Villa Vieja.

Bien, así mismo en forma muy general, veamos cual era por aquella época, 1821, el panorama que se observaba en Centroamérica, en relación con este tema.

Es importante señalar, que en Centroamérica antes de 1821, hubo movimientos, para algunos historiadores contra empleados españoles, no directamente contra España, aunque otros historiadores opinan que, en el fondo, sí eran contra España y a favor de la Independencia. Tal como sucedió en El Salvador y Nicaragua allá por 1811 y 1814. En El Salvador ocurrió, según algunos historiadores, un primer grito de independencia y su principal caudillo fue el presbítero José Matías Delgado.

En Costa Rica hubo desigualdad social, económica y descontento por la distribución de tierras. Sin embargo, esto no llevó a que se presentaran grandes conflictos.

Ahora bien, la independencia de Guatemala y por supuesto de Costa Rica, no se podría comprender, sin conocer algunos de los sucesos ocurridos en México, dada su vecindad. Así, por ejemplo, el movimiento de Independencia de México, en febrero de 1821 y la proclamación del Imperio por Agustín de Iturbide ese mismo año, fue un elemento primordial para que se iniciara el proceso de independencia Centroamericana.

En consecuencia, cuando en Guatemala se conoció lo acontecido en México, se solicitó al Jefe Político de Guatemala Brigadier Gabino Gaínza, que se efectuara una reunión para discutir aquellos sucesos.

Para resumir, anotamos que el 13 de setiembre de 1821, se recibió en Guatemala, el documento firmado por Agustín de Iturbide, que señalaba, que México sería un Imperio. Esta noticia causó gran efervescencia en Guatemala y con representantes del clero, de la universidad, autoridades provinciales y civiles, se firma el Acta de 15 de setiembre de 1821. El pueblo de Guatemala no fue invitado a participar, sin embargo, llenó los pasillos y la antesala del Palacio Nacional y pedía con gran efervescencia, la independencia de España.

Esta Acta se envía al resto del territorio de Centroamérica por correo extraordinario y llega a Nicaragua el 27 de setiembre. Allí se reúnen rápidamente y el 28 de setiembre se firma el

Acta en la ciudad de León, que era, recordemos, el asiento de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica. Esta Acta conocida como de los Nublados, declara la independencia absoluta y total de Guatemala *“que parece sea ha erigido en soberana...”* y de España *“...hasta tanto no se aclaren los nublados del día...”* y también la posibilidad de anexión a México.

Tanto el Acta del 15 de setiembre como la del 28 de setiembre, llegan a Costa Rica el 13 de octubre de 1821.

Valga el momento para acotar, que mientras en otros territorios de América, hubo enfrentamientos a favor de la Independencia, aquí en Costa Rica no los hubo. De tal manera, que fue una sorpresa recibir aquel 13 de octubre, por medio del correo procedente del norte, los documentos de Guatemala y de León de Nicaragua, donde comunicaban los sucesos del 15 y del 28 de setiembre respectivamente.

Costa Rica, la más alejada de la capital del Reino de Guatemala, tenía por entonces un gobierno que residía en Cartago. El aspecto de las ciudades principales, como ya se señaló, era semejante: calles empedradas, casas de gruesas paredes y pequeñas ventanas. Y en ese entorno de la noche a la mañana, recibió las bases para convertirse en una parte de América independiente.

El historiador Ricardo Fernández Guardia, manifiesta: *“...los prohombres de Cartago escucharon en silencio y con el alma en un hilo la lectura del Acta de Guatemala, que caía como una bomba en la quietud sepulcral de la Vieja Metrópoli...”*

Esto ocurrió, recordemos, el 13 de octubre. Días después el 25, se reúne una Junta de Legados de Alajuela, Heredia, Ujarrás, San José, Barba, Bagaces, invitados por el Ayuntamiento de Cartago, para que se tomara una decisión sobre qué hacer.

Después de algunas incidencias, como la llegada de otro documento el 28 de octubre a Cartago, procedente de León de Nicaragua, manifestando que se independizaba de España, tal como lo proponía el Imperio Mexicano y también después de la toma del Cuartel de Cartago, en la madrugada del 29 de octubre, por José Santos Lombardo junto con vecinos pero sin violencia, y por supuesto ante los documentos ya citados del 15 de setiembre y 28 del mismo mes, se reúne en Cabildo Extraordinario y Abierto el Muy Noble y Leal Ayuntamiento de Cartago, con funcionarios civiles, eclesiásticos, una representación del pueblo y legados

de los Ayuntamientos de la Provincia y en estas circunstancias se firma el acta de 29 de octubre de 1821, que declara:

1° Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1 de noviembre la independencia absoluta del Gobierno Español y

2° Que absolutamente se observarán la Constitución y leyes que promulgue el Imperio Mexicano.

El Acta de 29 de octubre de 1821, es considerada por muchos historiadores como la que declara la independencia de Costa Rica de España.

Pero continuemos con más información. Es importante consignar, que las autoridades de entonces, fueron conscientes de que Costa Rica necesitaba poseer, "*...un cuerpo de artículos constitucionales en un solo haz, que sirviera de un órgano regulador del desenvolvimiento político...*", tal como lo menciona el historiador Carlos Meléndez Chaverri, y es así como, en el término de un mes el primero de diciembre de 1821, las autoridades de entonces firman el Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica, o Pacto de Concordia, considerado nuestra primera Constitución. En él se declara a Costa Rica independiente del Gobierno Español y de cualquier otro que no sea americano. Aunque se le facultaba para constituir su propio gobierno o unirse a un "*...Estado o potencia a la que le convenga adherirse...*"

Conviene señalar que el Pacto creó, para la administración, conservación y prosperidad de Costa Rica, una Junta de Gobierno que sería provisional, que se denominó Junta Superior Gubernativa de Costa Rica, que residiría 3 meses continuos al año, en cada una de las cuatro poblaciones mayores de la Provincia, es decir, Cartago, San José, Alajuela y Heredia.

Recordemos que el 12 de noviembre de 1821 la Junta de Legados de los pueblos, conoció y aceptó la renuncia del jefe Político Juan Manuel de Cañas, militar español que vivió en Costa Rica desde 1795.

Sobre este tema, específicamente sobre la fecha de la Independencia de Costa Rica de España, hay opiniones diferentes. Algunos historiadores consideran, que fue el 15 de setiembre, por cuanto la independencia de Costa Rica es producto precisamente de un proceso, que se inicia con aquella acta. Ahora bien, otros historiadores consideran que nuestra independencia

ocurrió el 29 de octubre porque fue en esa fecha, cuando Costa Rica, firma el documento donde declara su absoluta independencia de España, aunque seguidamente en dicha acta se manifiesta, que absolutamente se observarán las leyes que promulgue el Imperio Mexicano.

No obstante, el hecho de que el 15 de setiembre se celebre desde 1824 y se realicen en nuestra Patria, desfiles incluidos los de faroles, con cánticos alusivos a la conmemoración, así como actos cívicos con la participación de estudiantes de escuelas y colegios, de autoridades de gobierno, entre ellos de los ministerios de Educación, Presidencia, Cultura y también la tradición de adornar con símbolos patrios, edificios públicos, privados, casas de habitación, etc., sean algunos de los motivos, porque a lo largo del tiempo, se ha considerado esta fecha, como el de nuestra Independencia de España.

Sobre el particular, la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, ha manifestado lo siguiente *"...el acta suscrita en la ciudad de Guatemala el 15 de setiembre de 1821, aún cuando podría discutirse jurídicamente su validez para considerarla como el Acta de la Independencia de toda Centroamérica, lo cierto es que históricamente fue aceptada como tal por todos los centroamericanos desde hace casi 200 años. Tanto es así, que lamentablemente es tal vez la única fecha, entre varias fechas significativas relacionadas con el proceso emancipador, que los costarricenses retienen en su memoria..."*

Sobre Costa Rica hoy podemos decir, que estamos orgullosos, de que nuestros abuelos nos heredaran una Patria libre, acogedora, valiente, que siempre ha deseado un futuro prometedor para sus hijos y pensando en esto, medito, ¿qué heredaremos nosotros a nuestros hijos, a nuestros nietos, a nuestras generaciones futuras en general?

En relación con lo anotado, comparto una reflexión y es que, teniendo presente a nuestra Patria, es importante que cada 15 de setiembre, participemos con entusiasmo en las actividades que se organicen en relación con esta fecha, que durante 200 años, ha sido considerada como la fecha de nuestra independencia de España, pero no olvidemos el 29 de octubre.

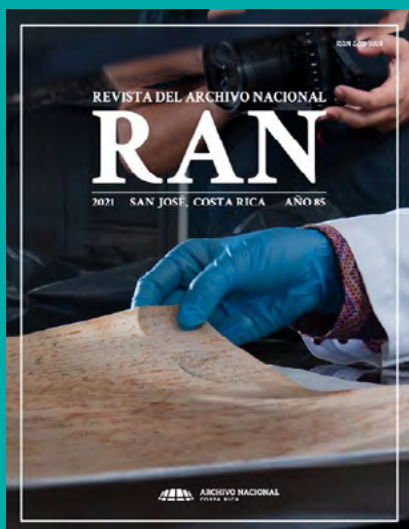
Ahora bien, los aportes de notables investigadores incluidos en este volumen se desarrollan desde diferentes perspectivas, todas interesantes, sobre el tema central del bicentenario de nuestra independencia de España. Veamos:

1. El artículo de **Eugenia Ibarra Rojas** y **Luis Fernando Jaén García**, sobre el “Álbum de Noticias Periodísticas del Sesquicentenario de la Independencia de Costa Rica”, elaborado por miembros de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América, permite que dicho álbum se convierta en una fuente primaria de información, para quienes se interesen por conocer de qué manera, cobijó a Costa Rica la conmemoración de tal efemérides.
2. El estudio de **Elizabeth Fonseca Corrales**, ofrece una reflexión sobre los aspectos que consolidaron nuestra independencia de España, hasta la Campaña Nacional contra los filibusteros.
3. El geógrafo **José Eduardo Bedoya Benítez**, nos conduce por una hermosa vereda, que se inicia desde la llegada de Cristóbal Colón en 1502, a los predios del Limón de nuestros días, hasta los momentos actuales, a fin de conocer de qué manera se ha desarrollado el territorio costarricense. Es así como, el autor ahonda en información relativa al panorama histórico-geográfico de la Costa Rica del bicentenario.
4. Al ser la educación una responsabilidad de todos los costarricenses, **Guiselle M. Garbanzo Vargas**, justifica que a nuestro país le corresponde, en el contexto del bicentenario de la independencia, tomar decisiones para su reconstrucción, mediante una agenda país, enfocada desde la educación.
5. La investigación de **María Eugenia Bozzoli Vargas**, profundiza sobre la relación entre los indígenas y el resto de la colectividad costarricense, sin dejar de mencionar las hostilidades, menosprecio, incluso las luchas que han mantenido los indígenas, para continuar en los territorios que desde antaño han habitado.
6. **Jorge Francisco Sáenz Carbonell**, ilustra sobre los acontecimientos ocurridos en Costa Rica, especialmente entre noviembre y diciembre de 1821, relacionados con el nombramiento de don Félix Fernández y Tenorio por autoridades de Guatemala, para asumir el mando militar de Costa Rica, que estuvo a cargo de don Juan Manuel de Cañas y Trujillo. El autor analiza las competencias políticas y militares entre Guatemala y León de Nicaragua, relacionados con Costa Rica y también la posición de Heredia y Barba, con respecto a dicho nombramiento y concluye en que, si Fernández Tenorio hubiera asumido el cargo, la situación se habría complicado sobremanera.

7. **Walter Fernández Rojas**, enfatiza sobre la importancia de la ciencia, no sólo la básica, sino también la ciencia aplicada y, en consecuencia, es necesaria la promoción de ambas en todos los niveles educativos del país. Estas y otras consideraciones llevaron a la creación de la Academia Nacional de Ciencias, Costa Rica, que promueve entre sus objetivos, el de asesorar al Estado costarricense en los campos científicos y tecnológicos, que abarquen temas de interés nacional.
8. **Enrique Martínez Arias** en su investigación “Historia de Costa Rica. La Independencia en el Contexto Mundial”, enfatiza sobre la importancia trascendental del acta del 29 de octubre de 1821, firmada en Cartago, por cuanto es el documento que consigna, que fue en esa fecha, cuando Costa Rica se independiza de España, es en definitiva nuestra verdadera Acta de Independencia, hecho que trajo consigo, entre otros, una serie de sucesos que han conformado a nuestra Patria Costa Rica.
9. **Víctor Manuel Sánchez Corrales**, razona cómo se ha reflejado la conciencia patria, tanto en la producción y crítica literaria, como en otros trabajos sobre la lengua española y para ello analiza algunas publicaciones de cuentos y también el Diccionario de Barbarismos y Provincialismos de Costa Rica.
10. **Wilman Escobar Escamilla**, nos permite visualizar, gracias a sustantivos aportes de periódicos de la época, cuáles fueron las características en los ámbitos sociales, económicos, culturales, etc., de la Costa Rica que conmemoró los cien años de independencia, y cuáles los predominantes en el año del bicentenario.
11. El grupo liderado por **Luis Diego Soto Kiewit** delibera sobre algunas áreas, que en cuanto a desigualdad operan en Costa Rica, como son ingresos, educación, cultura y accesos tecnológicos.
12. **Rodrigo Gámez Lobo, Pedro León Azofeifa y Luko Hilje Quirós**, analizan la riqueza biológica del territorio nacional y argumentan sobre la amenaza del cambio climático, que deberá ser atendido con prioridad, por cuanto de no hacerse, tendrá repercusiones no solo en el bienestar económico y humano, sino en otros de nuestra Patria. Incluye las oportunidades para Costa Rica, de llegar a constituirse en líder de un modelo de desarrollo ambiental.

13. No cabe duda de que la participación del Presbítero Florencio del Castillo Villagra, durante el período de la independencia, fue de enorme significado para el desarrollo costarricense, no solo como nuestro representante ante las Cortes de Cádiz, sino también ante el Imperio Mexicano. Así lo evidencia **Tomás Federico Arias Castro**, en su investigación.
14. **David Díaz Arias**, en su análisis toma las festividades que hubo en nuestra Patria en 1921, en 1971 y en 2021 y las compara y delibera sobre cómo será la Costa Rica del año 2071 y de qué manera conmemorará sus 250 años de vida independiente.
15. **Linda Madriz Bermúdez** y **Christian Ocampo Hernández**, ofrecen una visión retrospectiva de los orígenes de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con el objetivo de conocer sus logros y con base en las experiencias, ofrecer a las generaciones futuras, una educación a distancia, capaz de enfrentar los retos de la Costa Rica bicentenario y no solo eso, sino que inicie fuerte y con visión de prosperidad, el camino al tercer milenio de su independencia.
16. **Hazel Castro Araya**, pondera la importancia del internet como medio eficaz, para que todo costarricense sea partícipe de sus beneficios y, en consecuencia, se involucre en los avances tecnológicos.
17. **Jorge León Sáenz**, permite visualizar cuáles serán los retos que encontrará el investigador hacia el año 2050, en cuanto a las fuentes de información, a fin de desarrollar, por ejemplo, estudios económicos, tales como la sostenibilidad ambiental y la pandemia Covid.
18. La investigación de **Ernesto Herra Castro**, ofrece una visión desde perspectivas muy interesantes, que abarcan no solo el descubrimiento de América, sino también, la colonización y por supuesto la conmemoración del bicentenario “del mito de la independencia”, como lo señala el autor en el título.
19. **Guy F. de Terramond Peralta**, presenta la “Historia y Perspectivas de la Internet en Costa Rica”, mediante el análisis de lo actuado por la Universidad de Costa Rica, desde la última década del siglo XX, la incorporación de otras instituciones nacionales en los proyectos desarrollados y los nuevos desafíos que surgen en diferentes ámbitos de la vida nacional, especialmente en la educación.

Con este panorama generalísimo, abrimos la puerta a los especialistas, quienes nos ofrecen el resultado de sus investigaciones, que incluyen antecedentes, el hecho en sí, conclusiones, sobre el bicentenario de nuestra independencia de España, así como recomendaciones sobre aspectos íntimamente relacionados con éste.



SOBRE LA REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

La Revista del Archivo Nacional (RAN) se dirige a profesionales de Archivística y Ciencias afines, y a personas vinculadas con el quehacer de los archivos y con sus temáticas centrales. Se encuentra incluida en Latindex, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Se produce un volumen cada año.

La imagen de la portada para el volumen 85, corresponde al proceso de restauración del Acta de la Independencia de Costa Rica, firmada en el Ayuntamiento de Cartago el 29 de octubre de 1821.

Sección ARCHIVÍSTICA

Se publican artículos especializados en esta ciencia, que es el corazón mismo de la RAN. No importa si el tema se conecta con otras especialidades; si su tema principal es algún aspecto del quehacer archivístico, es posible publicarlo en esta sección.

Sección PRISMA

Esta es una sección más flexible en la que se publican aportes como experiencias de difusión del patrimonio, estudios de casos, sistematizaciones y opiniones técnicas de proyectos destacados, entre otros.

Sección CIENCIAS AFINES

La RAN abre también sus páginas a profesionales de otras carreras, siempre que se trate de textos que de alguna forma se vinculen con el quehacer de los archivos.

Sección DOSSIER MONOGRÁFICO

Sección administrada por la Comisión Editora. Cada año se selecciona un tema específico y se invita a personas expertas a desarrollar textos especializados en la materia respectiva.

¿Desea publicar su trabajo?

Revista del Archivo Nacional de Costa Rica

ISSN 2215-5600

www.archivonacional.go.cr/RAN

